COMUNA DE LA LIGUA

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

RECIBIDO
20 SEP 2021
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

LA LIGUA, 15 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO Nro. 5669 /

VISTOS:

1.- Ley Nro. 18.695/88, "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

2.- La Res. Nro. 7 y 8 año 2019, de la Contraloría General de la República.

3.- La sentencia de proclamación de fecha 25/06/2021, del Tribunal Electoral regional de Valparaíso, enmendado con fecha 26/06/2021. -

4.- Por orden del Sr. Juez Titular del Juzgado de Policía Local de La Ligua, Quien Ordena devolución de dinero.

TENIENDO PRESENTE:

Que con fecha 28 de julio de 2021 se ingresó en arcas municipales la suma de $39.121 por concepto de multa por infracción de tránsito de Tenencia de Carretera de Petorca, según orden de ingreso municipal 001683 de la misma fecha, Por un error involuntario se percibió el dinero y la citación correspondía a la Jurisdicción del Juzgado de Policía local de Papudo.
Se adjunta copia de Parte Policial Nro. 01508 de fecha 28/07/2021, Boleta de citación de carabineros y Orden de ingreso Municipal. -

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

DECRETO:

1.- Autorícese la devolución de dinero, mediante documento extendido a la orden de Ilustre Municipalidad de Papudo, por la suma de $39.121, Cancelada por el Sr. Juan Rene Zamorano Astorga Rut:

CONTINUACION DECRETO ALCALDIA Nº 5669

2.- El gasto que demanda el presente decreto se imputa al subtítulo 26, ítem 01, "devoluciones", del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
Secretario Municipal

EXAMINADO
20 SEP 2021
CONTRALORIA
LA LIGUA

Distribución:
- Correlativo
- Dirección de Finanzas
- Interesado
- Juzgado de Policía Local
- **A r c h i v o/**

AGC/PSO.

PAPUDO
jplpapudo@gmail.com

OFICIO : Nº 1.121/2021.

ANT : Causa Nº 2.195/2021 de este Tribunal.

MAT : Solicita envío valor multa.

RECIBIDO
SECRETARIO
26 AGO 2021
JUZGADO POLICIA LOCAL
DE LA LIGUA

PAPUDO , Agosto 10 del 2021.

DE : JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PAPUDO

A : JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA LIGUA
Correo electrónico: juzpollaligua@gmail.com

En atención al documento de "Ant.", se ha ordenado solicitar el envío del valor de la multa infractor **JUAN RENE ZAMORANO ASTORGA,** Cédula de Identidad Nº cancelada erróneamente en ese Juzgado mediante formulario de ingreso Orden Nº 0021663, Comprobante Nº 1.642 de fecha 28.Julio.2021 por un monto de $39.121.

Lo anterior por corresponder –la infracción- jurisdiccionalmente a este Tribunal. Adjunto copia de boleta citación y comprobante de ingreso municipal.

Saluda Atentamente a Ud.,

Por Orden del Sr. Juez

CECILIA OLIVOS ROJAS
SECRETARIA

2.195/202
30/Jul.21

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA ACONCAGUA
TCIA. CARRET.PETORCA

DA CUENTA DE INF. AL TTO.

PULLALLY, 28 de Julio 2021

Parte N°01508

AL JGDO.POL.LOCAL PAPUDO

C I U D A D.-

Doy cuenta a Us., que el día de hoy siendo las 10:00 horas, el Cabo 2do. Carlos Neira Valenzuela de servicio primer control en la población, sorprendió y notifico en el Kilómetro 156 de la ruta 5 norte, la siguiente infracción:

INFRACCION: CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO TRASLADANDO 01 PERSONA EN ASIENTO TRASERO SIN HACER USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD.

INFRACTOR: Juan Rene Zamorano Astorga.

CEDULA DE IDENTIDAD:

DOMICILIO: Primero de Mayo Nro. 136, San Bernardo.

VEHICULO: Camioneta

PLACA PATENTE: KDTC-48

LICENCIA DE CONDUCTOR: Clase B de la I. Municipalidad San Bernardo, la que se adjunta al presente parte.

OBSERVACIONES: Se otorgó la boleta de citación Nro. 15595 de esta fecha y tenencia.

CITACION: El infractor quedo citado a comparecer ante ese Tribunal a la audiencia el día 16.08.2021, a las 10:00 horas.

ELIAS AGUSTIN DUARTE RIOS
Carabinero
SUBOFICIAL DE GUARDIA

CARABINEROS PREF. ACONCAGUA TENENCIA CARRETERAS PETORCA SAN FELIPE

.....Bo.

PATRICIO LIENLAF CRUZ
Teniente de Carabineros
JEFE DE TENENCIA

CARABINEROS DE CHILE
PREF. ACONCAGUA N° 7
TCARRET PETORCA

F/N: 02/10/87

BOLETA N° 15595

Don Rene Zamorano Astorga
(Nombres, Apellidos Paterno y Materno)

CED/IDEN N° [redacted] DOMICILIO Primero de Mayo 136

CITADO COMPARECER AL JDO, POLICIA LOCAL DE Papudo

EL DIA 16/08/21 A LAS 10:00 HRS.BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER EN

SU REBELDIA

INFRACCION Conducir vehiculo motorizado y transporte de personas en el asiento delantero sin hacer uso del cinturon de seguridad.

COMETIDA EN Henriquez [redacted] A LAS 10:00 HRS.

VEH Camioneta PAT. [redacted] SE RETIRO LIC. COND. CLASE B

N° [redacted] DEL Sgto Barahona

Folio Nombre XLT, Gris, 2018

Este Doc. Habilita al infractor conducir sólo tipo de vehiculos autorizados por su clase de licencia, hasta día y hora de la citación

Folio 28 DE Julio DE 21

CARLOS NEIRA VALENZUELA
Carabinero

Impta. Nueva Imagen/Fono 2761797 Cabildo

Denunciante

PLACA: CCBL51

MULTA_BENEF_25%

Nº: 034904

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 001663

FECHA: 28/07/2021

Nº Comprobante: 1.642

RUT:

DEPTO. GIRADOR: JUZGADO POLICIA LOCAL

CONTRIBUYENTE: JUAN RENE ZAMORANO ASTORGA

DOMICILIO:

DETALLE: CANCELA INFRACCION LEY DE TRANSITO BOLETA DE CITACION NRO. 15595 DE TENENCIA CARRETERA PETORCA DE FECHA 28/07/2021.-

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150802001	MULTA BENEFICIO 25%	39.121

Doc:	39.121	**Sub-Total**	39.121
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**39.121**	**TOTAL A PAGAR**	39.121

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
28 JUL 2021
PAGADO

Joselyn Salazar

Funcionario Emisor

Caja Municipal